

RAQUEL OLIVA QUINTERO, SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LOS REALEJOS.

**CERTIFICA:** Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, reunido en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de junio de 2019, adoptó entre otros, el siguiente **ACUERDO:**

**5. DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Nº 2019/1213, DE 17 DE JUNIO, POR EL QUE ESTABLECE LA FORMACIÓN Y COMPOSICIÓN JUNTA GOBIERNO LOCAL Y DESIGNACIÓN DE LOS TENIENTES DE ALCALDE.-**

Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía-Presidencia anteriormente mencionado, dándose por enterados todos los miembros presentes del Ayuntamiento Pleno, cuyo tenor literal a continuación se transcribe:

“De conformidad con los artículos 34 y siguientes del vigente Reglamento Orgánico Municipal, y a efectos de convocar en plazo legal sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación, esta Alcaldía, en ejercicio de las facultades que le confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Formar la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de la Histórica Villa de Los Realejos, integrada por esta Alcaldía-Presidencia y seis (6) Concejales/as, siendo su funcionamiento en régimen de sesiones ordinarias, con periodicidad quincenal, los lunes y en hora que se indicará en la convocatoria, excepto en el mes de agosto que no habrá sesiones, comenzando la primera en el mes de julio de 2019, y extraordinarias, que puedan ser, además, urgentes.

**SEGUNDO.-** Nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local bajo la Presidencia de esta Alcaldía a los siguientes Sres/as. Concejales/as:

1. D. Adolfo González Pérez-Siverio
2. D. Moisés Darío Pérez Farrais
3. D.<sup>a</sup> María Noelia González Daza
4. D. Domingo García Ruiz
5. D. José Alexis Hernández Dorta
6. D.<sup>a</sup> Laura María Lima García

**TERCERO.-** Nombrar Tenientes de Alcalde a los siguientes Sres./as. Concejales/as, miembros de la Junta de Gobierno Local, por el siguiente orden:

1. D. Adolfo González Pérez-Siverio
2. D.<sup>a</sup> María Noelia González Daza
3. D. Moisés Darío Pérez Farrais
4. D. Domingo García Ruiz
5. D. José Alexis Hernández Dorta
6. D.<sup>a</sup> Laura María Lima García
7. D.<sup>a</sup> Isabel Elena Socorro González

**CUARTO.-** Notifíquese la presente resolución a los Sres./as. Concejales/as interesados y dése cuenta de la misma al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que celebre.

Firma 2 de 2	ALCALDE
20/06/2019	
MANUEL DOMINGUEZ GONZALEZ	
Firma 1 de 2	SECRETARIA
20/06/2019	
RAQUEL OLIVA QUINTERO	

**QUINTO.-** Publicar el presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia, tal como establece el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.”

Y para que conste y surta efectos donde proceda, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente D. MANUEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, haciendo la salvedad, conforme prescripciones legales, que el acta donde se contiene el anterior acuerdo aún no ha sido aprobada.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Firma 1 de 2	RAQUEL OLIVA QUINTERO	20/06/2019	SECRETARIA
Firma 2 de 2	MANUEL DOMINGUEZ GONZÁLEZ	20/06/2019	ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0f045f9554e4448f869a1f5552e383eb001
Url de validación	<a href="https://sede.losrealejos.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp">https://sede.losrealejos.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Clasificador: Certificado -

